

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1'75 ctas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "  
 Número suelto, 10 ctmos.

## Problemas urgentes

### El servicio postal no es para explotarlo

**Hay que reorganizarlo para evitar las actuales deficiencias**

Si juzgamos por las declaraciones del ministro, del Subsecretario de Comunicaciones y del Director General de Correos, parece que el Gobierno de la República se decide a afrontar y resolver de una vez, el problema postal, saltando los cauces rutinarios por los que tantos años ha sido arrastrado por los Gobiernos de la Monarquía, cuya única labor consistía, en esto como en todo, en aplazar las resoluciones de todos los problemas nacionales. Ya era hora. El Correo que tiene la virtud de convertir en oro cuanto toca, como en la famosa leyenda del Rey Midas, ha sido objeto de las máximas desatenciones, por parte de cuantos tenían la obligación de ocuparse de que un servicio, que tan espléndidamente paga el público, fuera de una perfección absoluta y lejos de eso es caro y malo, con servicios casi primitivos y desarrollados, primitivamente, hasta el punto de que aun podría definirse como en una clásica y burlesca definición se definía antiguamente: «Un agujero por donde se echan las cartas, que unas llegan y otras no.»

Los paquetes postales, el cheques postal, las suscripciones a periódicos, y tantos otros servicios que creados en todas las naciones civilizadas, facilitan las relaciones comerciales y forman uno de los elementos más importantes para el desarrollo de la riqueza y para el fomento de la cultura de un país, en España no han podido ser establecidos. Claro es que para llegar a un perfecto desarrollo de los servicios postales, es preciso que se pejen de considerarse los ingresos de Correos como una renta y se tenga en cuenta la vital importancia de este servicio para la economía nacional y la necesidad de dotarle de todos los elementos que necesita para su desenvolvimiento.

Todos los años al liquidarse los presupuestos, los Gobiernos de la Monarquía, señalaban con una especial satisfacción, lo que habían aumentado los ingresos de Correos, con relación al presupuesto anterior. Pero las oficinas seguían instaladas en locales infectos, los coches correos eran escasos y faltos de capacidad para el volumen de correspondencia que habían de manejar, el personal de todas las categorías pesadamente pagado, muriéndose en las mismas escalas con sueldos miserables y sin esperanzas de ascender, y las jornadas de trabajo muy superiores a las que hacen los demás empleados del Estado y aun las de las empresas particulares.

Y es que como en España somos tan aficionados a mantener las tradiciones, no podíamos olvidar que en todas las épocas ha sido el correo una fuente de ingresos pingües para sus explotadores, y como prueba recordamos que en libro de la Cámara real de Gonzalo Fernández de Oviedo, donde se halla el dato más antiguo referente a los Correos Mayores de los Reyes de Castilla, se dice por el autor, con mordaz intención: «Yo no he visto hombre pobre correo mayor, sino rico, sin correr las postas, adonde otros se rompen el cuello, y él se llevo la ganancia sin peligro de caer del caballo.» Y esto se decía en 1490. Nihil novam... El Estado sigue haciendo de Correo Mayor sin peligro de caer del caballo, mientras sus funcionarios se rompen el cuello.

Claro que entonces y durante más de doscientos años el cargo de Correo Mayor estuvo vinculado a una sola familia la de los Tassis (salvemos el chiste fácil) y uno de ellos fué el famoso conde de Villamediana, amigo de Góngora buen poeta y célebre galanteador, precursor del donjuanism, cuya trágica muerte ha dado origen a tantas leyendas famosas.

Pero dejemos a un lado las divagaciones históricas y veamos como han resultado algunos problemas de correos los servidores de don Alfonso. Ahí va una muestra: Un buen día, un Director General se sacó del desvan de su cabeza un procedimiento para suprimir los cinco céntimos que se pagaban por el derecho de distribución de la correspondencia a domicilio (supresión que por otra parte era necesario pues España era el único país del mundo en que se pagaba este derecho) y sin hacer una estadística ni documentarse debidamente, se le ocurrió la perogrullasca solución de aumentar en cinco céntimos el franqueo, creando un sello especial que compensara aquella pérdida.

Pero era el caso que los carteros rurales y peatonos no tenían, fuera de unos sueldos míseros de una peseta o una veinticinco diarias, mas ingresos que los que recaudaban con los cinco céntimos del derecho de distribución, que era para ellos, y al suprimirse estos cinco céntimos quedaban reducidos a ese jornal de hambre por recorrer diariamente distancias de doce o más kilómetros y entregar la correspondencia a domicilio. La consecuencia lógica de esta impremeditada disposición, fué la de desorganizar el servicio en los pueblos, pues no había manera de exigir al humilde cartero rural, que por ese irrisorio jornal hiciera el reparto en las aldeas y en los campos, y el dilema que se presentaba era el siguiente: O seguir pagando los cinco céntimos sin obligación ninguna puesto que ya venía gravada la carta con el sello especial o resignarse a ir a recoger las cartas a casa del cartero o a cualquier ventorrillo donde este las dejaba con notorio peligro para la seguridad de la correspondencia. Este es uno de los primeros puntos que tiene que resolver el Gobierno, si no quiere que en los pueblos se desorganice de tal modo el servicio postal que sea punto menos que imposible recibir una carta o periódico a su debido tiempo.

Y no vale decir a estos hombres que esperen, pues el estómago hasta la fecha no entienden de entrenamientos.

## La historia se repite

### La República y el judaísmo

De una visita de «El Robión Literario» a don Félix Lorenzo, en «Crisol»:  
 —Hombre, usted por aquí ¿Qué tal ese viaje?  
 —Muy bien, don Félix. ¿Y usted?  
 —Como siempre.  
 Efectivamente, don Félix estaba como siempre. Con aire preocupado, malhumorado cuando quedaba en silencio. Sonriente y cordial, apenas hablaba o saludaba.  
 Se veía que la República no le había resuelto nada.  
 —Estos republicanos nuevos—decía mientras leía no sé qué noticia.—Aquí es todo para los improvisadores, como siempre...  
 —Don Félix—le consoló el Robinson, pues el Robinson guardaba siempre un afecto especial y sincero por don Félix—, es el caso del judaísmo. Los cristianos viejos se vieron en la mayoría de las ocasiones—después de la expulsión de 1492—sustituidos por los conversos, por esa gente judaica cuyo nombre ha quedado perfecto: «marraños». La característica de «marraño» es—junto al sigilo—el impetu y la desvergüenza... Y arrebañar con todo...

**FINANCIERAS**

**BOLSA**

Cotización del día 28

Amortizable 5 por 100...	61 25
Amortizable 4 por 100...	73 50
Interior, 4 por 100...	69 00
Banco de España...	515 00
Tabacos...	000 00
Francos franceses...	43 52
Libras...	53 75
Liras...	11 95
Dólares...	58 75
Francos suizos...	216 10

## La obra de Azaña

### Las reducciones en el Ejército

He aquí las reducciones que ha hecho en la escala activa el ministro de la Guerra, señor Azaña:

Tenientes generales...	18	0
Generales de división...	34	9
Generales de brigada...	41	29
Coroneles...	347	92
Tenientes coroneles...	1.024	111
Comandantes...	3.104	387
Capitanes...	4.014	1.436
Sabidanos...	3.588	2.394
Veterinarios...	287	121
Capellanes...	267	100

**FINANCIERAS**

**BOLSA**

Cotización del día 28

Amortizable 5 por 100...	61 25
Amortizable 4 por 100...	73 50
Interior, 4 por 100...	69 00
Banco de España...	515 00
Tabacos...	000 00
Francos franceses...	43 52
Libras...	53 75
Liras...	11 95
Dólares...	58 75
Francos suizos...	216 10

## Las sesiones de Cortes

### Los jefes de minoría continúan exponiendo su criterio sobre el proyecto de Constitución

Conferencias telefónicas. Varias horas).

#### Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco y media de la tarde comienza la sesión del Congreso bajo la presidencia de Besteiro.

#### Ruegos y preguntas

Por varios diputados se formulan diversos ruegos y preguntas sobre motivos de interés local.

#### Los bienes eclesiásticos

Lucio Martínez formula un ruego al ministro de Justicia acerca de los bienes de las órdenes religiosas en relación con las sentencias de los tribunales en materia de propiedad.

Señala el caso de Oropesa, donde en 1792 un duque de Oropesa recibió por concesión real unos terrenos, que aunque después volvieron al pueblo, aún figuran en los registros como de herederos.

Dice que hay que ver el modo de que todos estos bienes vuelvan al Estado.

Le contesta el ministro de Justicia el cual dice que el caso de Oropesa indica hasta donde llega el poder de los señores, y que aún subsiste el señorio a pesar de las Cortes de Cádiz y de 55 sentencias en contra.

Dice que hay que ir a un proceso de reversión de todos los bienes comunales para que vuelvan a los pueblos estas riquezas que son suyas.

Termina diciendo que el caso de Oropesa figura en el decreto de reforma agraria.

#### La interpelación sobre la suspensión de periódicos vascos

Prosigue la interpelación sobre la suspensión de trece periódicos vascos.

El debate languidece y ya no tiene el interés de días anteriores. Las intervenciones de los señores Oreja, Lamsale y Aldasoro, no consiguen levantar.

#### Orden del día

##### El proyecto de Constitución

Se entra en el orden del día, continuando los turnos sobre la totalidad del proyecto de Constitución.

#### Interviene Basilio Alvarez

Basilio Alvarez consume un turno. Dice que el proyecto es farragoso y que no responde a las circunstancias actuales.

Afirma que lo que es preciso es un proyecto de Constitución que aume los anhelos de los puntos más dispares del país hispano.

Entiende que no debe desintegrarse demasiado la unidad que hasta ahora se ha conservado, porque ello llevaría a extremos peligrosos.

Ataca la cláusula que prohíbe a los militares y a los eclesiásticos ser presidentes de la República. Examina el problema religioso y examina la parte de la Constitución que a él se refiere.

Se muestra partidario de la separación y neutralidad del Estado en materia religiosa, así como de la absoluta libertad de cultos y de conciencia.

En relación a las órdenes religiosas dice que la opinión de la minoría es proclama a su disolución, sin control de garantías de clase alguna, por considerarlas un peligro social.

Dice que la Iglesia debe ser considerada como una asociación religiosa que actúe bajo la vigilancia del Estado, así como las demás asociaciones religiosas que quieran existir.

Muestra el criterio de la minoría radical de que la familia subsista bajo la salvaguardia del Estado reconociéndose los derechos de ambos sexos.

En cuanto al divorcio y a los derechos de los hijos legítimos

de la Iglesia y el Estado, porque entiende que ello beneficiaría al bajo clero.

Se muestra partidario de la escuela única y dice que hay que arrebatar la competencia en la enseñanza a la órdenes religiosas.

Vosotros, dice dirigiéndose a los miembros de la Comisión, no vais contra el clericalismo, sino contra la fe. Anticlericales todos por españoles, afirma, pero no con sentimientos de sectarismo.

Termina con un viva a la República.

#### Interviene el señor Zulueta

A continuación el señor Zulueta consume otro turno.

Considera los dos temas más graves que se plantean en el proyecto de Constitución, que son 1.º que se refiere a la cuestión religiosa y el que afecta al pleito nacionalista de los Estatutos.

Se extiende en amplias consideraciones sobre ambos temas.

Se muestra partidario de la disolución de las asociaciones religiosas o civiles que se consideran un peligro para la República.

Dice que es partidario de que la Iglesia no intervenga en la administración del Estado, pero no de que el Estado no intervenga en la vida social de la Iglesia, pues ésta es un sector de educación social y colectiva, que debe estar constantemente vigilado por el Estado.

Termina diciendo que hay que educar más al pueblo en nociones de libertad y en principios comunes.

#### Interviene Guerra del Río

Consuma después otro turno el señor Guerra del Río, en representación de la minoría radical.

Recoge en su discurso las instrucciones ya conocidas dadas por Lerroux en la reunión de los radicales.

Dice que la minoría radical es librepensadora, y que esta característica abona que sus opiniones en la cuestión religiosa sean de una absoluta serenidad.

Se muestra partidario de la separación y neutralidad del Estado en materia religiosa, así como de la absoluta libertad de cultos y de conciencia.

En relación a las órdenes religiosas dice que la opinión de la minoría es proclama a su disolución, sin control de garantías de clase alguna, por considerarlas un peligro social.

Dice que la Iglesia debe ser considerada como una asociación religiosa que actúe bajo la vigilancia del Estado, así como las demás asociaciones religiosas que quieran existir.

Muestra el criterio de la minoría radical de que la familia subsista bajo la salvaguardia del Estado reconociéndose los derechos de ambos sexos.

En cuanto al divorcio y a los derechos de los hijos legítimos

de la Iglesia y el Estado, porque entiende que ello beneficiaría al bajo clero.

Se muestra partidario de la escuela única y dice que hay que arrebatar la competencia en la enseñanza a la órdenes religiosas.

Vosotros, dice dirigiéndose a los miembros de la Comisión, no vais contra el clericalismo, sino contra la fe. Anticlericales todos por españoles, afirma, pero no con sentimientos de sectarismo.

Termina con un viva a la República.

#### Interviene el señor Zulueta

A continuación el señor Zulueta consume otro turno.

Considera los dos temas más graves que se plantean en el proyecto de Constitución, que son 1.º que se refiere a la cuestión religiosa y el que afecta al pleito nacionalista de los Estatutos.

Se extiende en amplias consideraciones sobre ambos temas.

Se muestra partidario de la disolución de las asociaciones religiosas o civiles que se consideran un peligro para la República.

Dice que es partidario de que la Iglesia no intervenga en la administración del Estado, pero no de que el Estado no intervenga en la vida social de la Iglesia, pues ésta es un sector de educación social y colectiva, que debe estar constantemente vigilado por el Estado.

Termina diciendo que hay que educar más al pueblo en nociones de libertad y en principios comunes.

#### Interviene Guerra del Río

Consuma después otro turno el señor Guerra del Río, en representación de la minoría radical.

Recoge en su discurso las instrucciones ya conocidas dadas por Lerroux en la reunión de los radicales.

Dice que la minoría radical es librepensadora, y que esta característica abona que sus opiniones en la cuestión religiosa sean de una absoluta serenidad.

Se muestra partidario de la separación y neutralidad del Estado en materia religiosa, así como de la absoluta libertad de cultos y de conciencia.

En relación a las órdenes religiosas dice que la opinión de la minoría es proclama a su disolución, sin control de garantías de clase alguna, por considerarlas un peligro social.

Dice que la Iglesia debe ser considerada como una asociación religiosa que actúe bajo la vigilancia del Estado, así como las demás asociaciones religiosas que quieran existir.

Muestra el criterio de la minoría radical de que la familia subsista bajo la salvaguardia del Estado reconociéndose los derechos de ambos sexos.

En cuanto al divorcio y a los derechos de los hijos legítimos

## EN NONDUERMAS

### Importante Asamblea Sericícola

En el Teatro de Nonduermas se celebró una importante asamblea de sericultores de Murcia, a la que asistieron representantes de todas las asociaciones de sericultores, arboricultores y del gremio de sementistas.

El público sobrepasó a las mil personas. El acto fué presidido por el alcalde de Nonduermas, señor Castillo, asistiendo también un representante del gobernador.

Habló en primer lugar el señor Pujante, el cual expuso la situación del problema sericícola.

Dió las gracias al gobernador civil por su colaboración al acto.

Expuso la situación actual de la producción de capullo, que este año se ha pagado a dos pesetas el kilo, encontrándose esta industria en una situación ruinosa, a pesar de haberse gastado el Estado en ella dieciséis millones de pesetas desde 1915 hasta el presente.

Dijo que los tejidos de seda, que son industrias catalanas y valencianas, tienen una protección arancelaria que se eleva a sesenta y cuatro pesetas oro por kilo, mientras que la seda natural tiene unos derechos arancelarios de siete pesetas.

Pidió igual protección para la seda pura y el capullo de seda.

Propuso que vaya una comisión a Madrid y pida al ministro la celebración de una asamblea pública donde todos los intereses sederos puedan defenderse, y cuyas conclusiones se eleven al Gobierno para que este resuelva.

Hizo un llamamiento a la Estación Sericícola para que se pongan en verdadero contacto con los productores, a los que la mala administración y peor orientación de los Gobiernos anteriores han llevado a la angustiosa situación en que se encuentran.

A continuación habló el señor Pellicer, quien pidió a todos su

laboración para llevar a feliz término esta magna empresa.

Habló después el señor Baleriola, quien dijo que actualmente se compran en el extranjero seda por valor de cien millones, y que hay que ir a que estas compras se efectúen en España, pues esa riqueza que se entrega al extranjero remediaría la situación de muchos agricultores españoles.

Indicó la necesidad de no pedir el premio de la producción del capullo, que conceden como una limosna, sino la debida protección arancelaria, como la tienen otras industrias agrícolas, e incluso los tejidos, que pagan el doble de su valor.

El señor Barba, en nombre de los sementistas, se adhirió a las manifestaciones de los oradores anteriores.

Finalmente, don Pedro Mompesá, presidente de la Asociación Socialista de Nonduermas, expuso su convicción de que esta España no tenía orientación política alguna, y manifestó que ellos estaban dispuestos a colaborar en ella en la medida de sus fuerzas, para conseguir la realización de estas justas aspiraciones de la Huelva de Murcia, las cuales van en beneficio de una de sus más características producciones, y una de sus más penurias riquezas.

Las conclusiones. Por aclamación se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera.—Solicitar el apoyo de todos los diputados de Murcia para visitar al ministro y que éste convoque una asamblea a la que asistan delegaciones de Barcelona y Valencia.

Segunda.—Que vaya una comisión a Madrid para solicitar del ministro de Economía que convoque dicha asamblea, cuyas conclusiones serán elevadas al Gobierno.

En el acto reinó el mayor entusiasmo.

## De la Diputación

### Ampliación de becas y pensiones

Acordado por la Comisión gestora de la Diputación provincial en sesión del 20 del mes actual, la ampliación del número de becas y pensiones que se venían concediendo hasta la fecha, y de conformidad con las normas que se establecen en el vigente Reglamento aprobado por la Corporación en 20 de Diciembre de 1930, se abre concurso para la adjudicación de las siguientes becas y pensiones:

Primero.—Se crean las siguientes becas y pensiones: a) Becas para estudiantes. Diez, para estudios de Bachillerato a 500 pesetas. Nueve, para estudios del Magisterio a 1.000. Ocho, para estudios de perito mercantil a 500. Una para estudios de Ingeniero a 3.000. Una para estudios de Arquitecto a 3.000. Cinco, para otros estudios no determinados anteriormente a 1.000.

b) Becas para estudios artísticos. Seis para estudios de música (en el Conservatorio provincial a 500. Seis para estudios de Pintura o Escultura (en la Escuela Superior de Pintura Escultura y Grabado a 2.000.

c) Pensiones para obreros. Ocho para aprendizaje y especialización en artes u oficios a 2.500. Segundo.—El respectivo importe de las becas comprendidas en los grupos a) y b) se halla referido al período de tiempo que se comprende entre los meses de Octubre a Junio ambos inclusive, del curso académico.

El de las pensiones del grupo c) se contrae a una anualidad. Las primeras se satisfarán por novenas partes y el de esta última por docenas, en los meses correspondientes.

Tercero.—Estas becas y pensiones se abonarán con cargo a las oportunas consignaciones del Presupuesto vigente en el período de ellas que al mismo correspondan, debiéndose establecer en el presupuesto del próximo ejercicio los créditos pertinentes para su completa dotación.

Cuarto.—Para la adjudicación de estos auxilios se abrirá el oportuno concurso, con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de becas y pensiones y con sujeción a las bases que publica el «Boletín Oficial» de la provincia.

## Acuerdos de la Comisión de gobierno interior

La Comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido adoptando los siguientes acuerdos:

Supresión de los maecros. Sin embargo cuando el presidente se dirija desde su despacho al salón de sesiones le precederán los ujieres.

Aprobación de las cuentas pendientes. En cuanto a las gratificaciones entenderá una Comisión especial.

Teniendo en cuenta que hay dos señorías diputados se acordó instalar un «water C.» especial, con tocador independiente.

Teniendo en cuenta que el Senado se halla unido al Congreso la Comisión de esta Cámara intervendrá en las cuentas de esta.

Y finalmente el reloj que hay en el salón de vistas, que tiene bastante mérito artístico figurará en lo sucesivo en el escritorio de periodistas.

## Una interpelación a Alborez

En la sesión del martes se hará una interpelación al señor Alborez sobre las Confederaciones Hidrográficas.

## El Nuncio en el Congreso

El Nuncio asistió ayer tarde a la sesión del Congreso. Le acompañaba el auditor de la nunciatura.

## Una reunión de la Comisión de responsabilidades

En el Congreso se reunió la Comisión de responsabilidades. Aprobóse el nombramiento de cuatro subcomisiones.

La primera entenderá en el golpe de Estado y responsabilidades políticas de la dictadura.

La segunda en el terrorismo de Barcelona.

La tercera de Marruecos y Jaca. Y cuarta de las responsabilidades de gestión.

## Besteiro y los periodistas

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara conversó con los periodistas a los que dijo que en la sesión del martes continuaría la interpelación sobre la suspensión de los periódicos, y que esperaba que en dicha sesión terminaría es-

## LOS DE "ARRIBA", por Garrido



—Pues nosotros nos fuimos a Francia, pero nos tuvimos que volver, porque resulta que también en Francia hay República.

Del gobierno civil

La nueva Comisión gestora antituberculosa

Al recibir a los periodistas el gobernador civil interino...

Se concedió un voto de gracias a la Comisión saliente...

Se encargó en la reunión al señor Vinader una ponencia...

Don Isidoro de la Cierva, como presidente de la Sociedad...

La comisión agradeció el ofrecimiento y quedó en estudio...

En la reunión se tocaron también otros aspectos de la labor...

Los obreros sin trabajo Dijo también el señor Fernández Angulo...

INFORMACION REGIONAL

LOS ALCÁZARES

Regatas a vela Organizada por el Club Náutico del Mar Menor...

Las regatas comenzarán a las dos y media de la tarde...

Se otorgarán los siguientes premios: Día 29...

OBSERVACIONES 1.º La adjudicación de los premios...

2.º Será competencia del Jurado, disminuir los recorridos...

3.º Cualquier incidencia en las regatas...

4.º Los acuerdos del Jurado serán inapelables...

5.º El hecho de tomar número una embarcación...

6.º El hecho de tomar número una embarcación...

7.º El hecho de tomar número una embarcación...

8.º El hecho de tomar número una embarcación...

9.º El hecho de tomar número una embarcación...

10.º El hecho de tomar número una embarcación...

11.º El hecho de tomar número una embarcación...

12.º El hecho de tomar número una embarcación...

13.º El hecho de tomar número una embarcación...

14.º El hecho de tomar número una embarcación...

Se intenta una manifestación en Lorca

Igualmente enteró a los periodistas de que por la mañana...

La acertada intervención de este evitó que dichos obreros...

De interés para los agricultores El director general de Agricultura...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

El director general de Agricultura ha dirigido al gobernador civil...

abundante almuerzo y una no menos suculenta merienda...

Gimnástica La Sociedad Gimnástica Española...

Dada la imposibilidad de dirigirse a la totalidad de Sociedades deportivas...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

La Gimnástica Española, único representante de la Federación Internacional...

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana...

Novena a San Joaquín En San Pedro, hoy día 29...

En San Pedro, hoy día 29 empezará en esta iglesia rectoral...

Todos los días, al toque de oraciones, menos los dos últimos...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión...

Rollapavas, el cual sustrajo de la consulta de don Emilio Palazón...

El ladrón y el aparato, que ha sido recuperado, han sido puestos...

Comisaría de Vigilancia Un robo Don Francisco Romero Penalva...

Don Francisco Romero Penalva, denuncia que durante su ausencia...

Los efectos sustraídos son los siguientes: Cuatro relojes...

También fueron sustraídas 180 pesetas en metálico.

Una detención Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

Como preguntó autor del hurto de 175 pesetas y un reloj...

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde, señor López Ambit...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

el cese de un funcionario municipal. Señala también lo que entonces...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

Señala también lo que entonces, después y ahora se decía...

NOTICIAS

Procedente de Totana donde han estado unos días...

EL MALECON

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Nosotros sabemos que existía en Murcia una Peña denominada...

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 27 de Agosto de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 2.584.980 metros cúbicos...

hay un temporero de cuatro días, porque es amigo del alcalde, y que esto, como el que en alguna ocasión se alista la lista, hace suponer fuera de la casa que sólo se colocan los amigos. Añade que cuando entraba en el Ayuntamiento o yo a dos hombres que decían: 'Lo mismo que antes. El que tiene influencia va dentro y el que no, fuera'. (Gran ovación en las tribunas). Por el buen nombre de todos y por el de la República, debe darse lugar a que se pueda decir esto.

actual, que del 1 al 6 de Septiembre próximo tenga lugar en las distintas regiones productoras de simiente nacional, la intervención del capullo destinado a semilla con arreglo a las disposiciones establecidas en el R. D. núm. 1008 de 26 de Marzo último, y a lo que dispone el artículo 5.º del R. D. núm. 2.080 de 15 de Septiembre de 1930.

al trabajo los maquinistas y fonderos de las fábricas. Se cree que el conflicto quedará solucionado dentro de breves días. El gobernador civil manifestó a los periodistas que esta tarde se reunirán en el gobierno civil los patronos y obreros que constituyen la Comisión designada para estudiar las bases presentadas por los obreros. El gobernador agregó que la reunión comenzaría a las cuatro, y que a su terminación facilitaría una nota sobre su resultado.

La revolución portuguesa

Los dirigentes del actual movimiento revolucionario

Ansiedad en Badajoz

Badajoz.—En la estación del ferrocarril continúa la aglomeración de público que acude en busca de detalles sobre la sublevación de Portugal.

Las comunicaciones interrumpidas

La falta de comunicaciones telefónicas y telegráficas con todo Portugal, que duró hasta esta noche, hizo suponer aquí que el movimiento no era un chispazo aislado, sino una sublevación extendida.

El origen de la sublevación

La sublevación que ha estallado ahora se inició a mediados del año pasado, ante el descontento producido en el pueblo por las medidas dictatoriales del Gobierno.

La situación en Lisboa

Por las noticias particulares que se reciben de Lisboa y que facilitan los viajeros que llegan de Portugal, en las calles lisboetas no se ven más que grupos de republicanos que se concentran y retienen de la guardia republicana que los persiguen.

La incorporación de los reservistas

Se asegura que entre las órdenes de incorporación a filas de los re-

servistas, dadas por el Gobierno con carácter urgente, los reservistas se resisten a incorporarse.

El asalto a un cuartel

Se asegura igualmente que en el asalto al cuartel de Cazadores de Lisboa hubo numerosas bajas.

Las víctimas de los sucesos

París.—Según comunican de Lisboa, el balance de las víctimas producidas por los recientes sucesos acusa 40 muertos y más de 200 heridos.

Otras noticias de la sublevación

Tuy.—Continúa la tranquilidad en el Norte de Portugal. Los viajeros que llegan del país vecino dicen que se han concentrado fuerzas en las inmediaciones de Oporto.

Los directores del movimiento

Entre las principales figuras directoras del movimiento se encuentran el coronel Acovedo, que fue ministro de la dictadura hasta hace una semana, y que se separó de ella

por haberlo rechazado los elementos monarquizantes.

Figura también el coronel Ribeira, alta personalidad de la Gran Guerra, que mandó durante la misma un regimiento que tuvo una brillante actuación en el frente.

Otro de los dirigentes es el coronel Machado, persona reconocida como una de las más competentes en cuestiones coloniales, y que ha sido gobernador en varias provincias ultramarinas.

El coronel Anein, que fue colaborador de la dictadura y se separó de ella para unirse a los republicanos constitucionales.

El capitán aviador Sarmiento de Veltes, que ha realizado diversos vuelos de gran importancia, entre ellos un intento de vuelo alrededor del mundo.

El doctor La Cerda, personalidad de valor reconocido entre los matemáticos.

El aviador Junqueira, que también participó en la Gran Guerra y fue el jefe de la sublevación de la isla Madera, de la que consiguió escapar, y el capitán Bautista.

De provincias

Triple alumbramiento

Córdoba.—Esperanza García, esposa de un obrero, ha dado a luz una niña y dos niños, La madre y los tres recién nacidos se encuentran en excelente estado.

El presidente de la Diputación los ha visitado, y se ha ofrecido a apadrinar a las tres criaturitas.

Cincuenta y cuatro detenciones

Lérida.—La policía ha detenido a 54 obreros sin trabajo los cuales se habían dedicado a implorar la caridad pública en términos violentos y cometían toda clase de detenciones.

Protección a un túnel internacional

Lérida.—Han salido para Boxor dos compañías del regimiento de infantería número 25, a fin de proteger las obras de túnel internacional en construcción, del que han dicho los obreros que trabajan en ellas que tienen el propósito de incautarse.

CARIDAD

Se ruega a las personas caritativas contribuyan con su obolo para hacer más llevadera la situación en que se encuentra Joaquín Miñarro, gravemente enfermo, el cual habita calle de San Isidro, número 4 (barrio de San Juan).

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Estación Superior de Sericicultura

Pago del premio a los productores de capullo de Seda

El Ingeniero director don Felipe González, nos envía lo siguiente: Se pone en conocimiento de los sederos, que durante los días 31 de agosto y 1.º de septiembre se pondrán al pago los talones de premio de las partidas de capullo de seda que se intervinieron en el almacén de don José Gil, y los días 2 y 3 las intervenidas en el almacén de don Gregorio Montesinos.

El pago se realizará en las oficinas del abogado secretario situado en la Ronda de Garay de nueve y media a una de la mañana.

Intervención del capullo de semillación

La Dirección General de Agricultura ha dispuesto, con fecha 26 del

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy el proyecto de ley promulgado por las Cortes que formuló la Comisión de Responsabilidades.

El día en Barcelona

La huelga de los metalúrgicos

Barcelona.—La huelga de los obreros metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Entre los obreros metalúrgicos se han circulado órdenes para que se intensifique el paro. A consecuencia de estas órdenes, hoy dejaron de entrar al trabajo muchos obreros más.

También han dejado de acudir

Obrero agredido

A las nueve y media de la mañana, cuando el obrero Francisco Franco, que vive en Montjuich, salía de su domicilio, fue agredido a tiros por un grupo de desconocidos.

Uno de los tiros le alcanzó en el brazo derecho, produciéndole una herida grave, de la que fue asistido en el Hospital Clínico.

Una denuncia

Un periódico de la mañana publica una denuncia.

Dices que hace unos días que en la estación de Bañuls-sur-Mer se facturaron tres cajas declarando que contenían seda, cuando lo que llevaban eran pistolas.

Las cajas iban consignadas a Barcelona.

Los casos de peste bubónica

No se han presentado nuevos casos de peste bubónica.

Las medidas tomadas parecen ser que cortarán la epidemia.

Lea usted EL LIBERAL

Herniados Quebrados. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El relato y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...

OCULISTA DE MADRID. Dr. Marín E. Amat, oculista de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y del servicio del Dr. Marañón del Hospital General. Para consulta diaria de enfermedades de los ojos y efectos de la visión, en Cieza, Hotel Segura.

BALNEARIO DE ARCHENA-Murcia. Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos lúcticos; del 1.º de septiembre al 30 de noviembre. Todo confort. Clima ideal.

PRESERVATIVOS. «La Dicotria», «Baind», «M. G.», «Gris». Catálogo sin envoltura.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º. Marti, 4 y 6. VALENCIA. Teléfono 41.500.

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE. Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando MUY ECONÓMICAS DE COSTE. BRUGAROLAS Y C.ª. Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239. Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

OPTICA BELO. PLATERIA, 4. ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en Droguerías y Farmacias.

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA - San. Antonio, 42. Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable. «Pan Regio» de exquisito gusto. «Unica» que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706. FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ. SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ. CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA. Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis. DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1. MURCIA - Teléfono. 1809. Suscribase a 2 ptas. al mes EL LIBERAL

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts. ALQUILERES. Alquila pisos nuevos 45-55 pesetas, instalación agua. Corredor, 3, Arrixaca, 1. Razón: Junco, 8, de 4 a 6. NODRIZAS. Ama de cría para casa de los padres, de 21 años de edad, leche de cuatro días. Razón: Montegudo, calle Mayor, en el estanco, preguntando por Bárbara Morales. (9) VENTAS. Se vende fogón dos fuegos con 50 pesetas. Razón: Mariane Vergara, 48. VARIOS. Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de dos meses. Razón: Llano de Brujas (Cabeceo), preguntando por María Manzanas Plaza. (12) Ama de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de veinte días. Razón: Camino del Badén, primer kilómetro, preguntando por el Chicho el que recibe con mayor rapidez. (13) Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

«COLLETTIN DE «EL LIBERAL» (420) EL DIABLO EN PALACIO. NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS. PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 2.-Carabanchel Bajo. (MADRID) —Pues bien, es muy sencillo. —Explícate. —No te faltará ocasión de apoderarte un momento de la llave de la habitación donde está encerrada. —Difícil es. —Pero no imposible. —No. —Pues bien con un momento, repito, basta para que saques un molde en cera y me lo des. —Bien, eso puede hacerse, pero después... —Todo se allanará; sigamos con orden, y una vez conseguido lo primero, veremos lo que conviene, según las circunstancias sean y se presenten las ocasiones. Ante todo, procuremos el medio de entrar en la prisión; que luego veremos cuándo y cómo conviene poner en práctica nuestros planes. —Tiembo, Felipe. —Nada temas, porque en último caso no pueden acusarte de ningún delito. —Pero la señora princesa...

—Es vengativa, lo sé; pero me río de sus venganzas como ya otras se han reído de ellas. —Solo un hombre se le ha burlado, según ella dice en los momentos que el coraje la ciega. —¿Y quién es ese hombre? —El que tanto da que decir en Flandes y que tanto dió que hacer en palacio, el diablo de la famosa capa blanca. —Que proteje al marqués, y por consiguiente nos protegerá a nosotros. —Falta que esté en España, porque a ser así, ya habría sacado de su encierro a doña Blanca. —¿Asegurarías que no trabaja en este momento con ese fin? —Entonces no necesitaría nuestra ayuda el marqués. —Puede ignorarlo, porque ese hombre hace cosas al contrario de todo el mundo. —Sea como quiera, hagamos una buena obra y aprovechemos la ocasión de tomar unos cuantos escudos. —Mañana le hablaré al marqués. —Cuanto antes mejor. —¿Y cuando me darás la cera para hacer la llave? —Por la mañana temprano. —¿Tan pronto? —Solo de noche cuando duerma mi señora, puedo aprovechar la ocasión. —¿Dónde te esperó? —Junto al pestigo. —Bien. —Sacaré la mano y te daré la cera, porque no quiero exponerme a que me vean. —¿Nos veremos a la noche? —Sin falta. —Seremos felices, Inés.

—Tal espero. —Hemos interrumpido la cena sin pensar... propiamente... ¡Mae!... ¡gritó el paje. El hosteleró entró. —¿Hasta cuando hemos de aguardar el ponderado pastel de pichones que me habéis prometido? —Pocos momentos después humeaba sobre la mesa un enorme pastelón, y los amantes continuaron alegremente su cena, hasta que advirtiendo Inés que era bastante tarde, biñaron por su futura dicha y salieron de la hostería. Media hora después volvió el paje, y ya alegre, ya meditabundo, encerróse en su aposento y se acostó. El capitán dormía profundamente. CAPITULO XLVII De cómo siempre tras una alegría viene un pesar. Al siguiente día madrugó el paje y fué en busca de Inés. Esta cumplió su palabra; había moldeado en cera las guardas de la llave, aprovechando el sueño de su señora la noche anterior. A las once de la mañana encamionó el mancebo a casa de doña María de Mendoza, contentó por el éxito de sus primeras tentativas, y pensando en acudir también en socorro de la hija de don Juan. La dama lo recibió con muestras de la amistad más afable, y apenas lo hubo saludado, le dijo: —He visto al marqués. —¿Dónde está?—preguntó ansiosamente. —En Madrid, y se hospeda en la hostería del «Italo»...

No pudo terminar doña María su explicación, por que la interrumpió el mancebo con una exclamación energética y ademán de ceja. —¡Vive el cielo!—dijo a la vez que apretaba los puños.—¡Tan cerca de mí, quizá en la habitación inmediata! Y sin detenerse un instante se puso de un rincón fuera del aposento, bajó de tres en tres los escalones que conducían al zaguán, y como el que huye de la muerte, corrió desalentado hasta llegar a la hostería. La primera persona que encontró fué al hosteleró que bajaba la estrecha escalera, y cuya enorme barriga impidió el paso a nuestro mancebo. —¿Cuál es, preguntó éste—la habitación del señor Alonso de Burgos? —¿Que me reventáis!—exclamó maese Mancioni al sentirse aplastado por Luis que pugnaba por pasar. —¿Cuál es su habitación, hosteleró de Satanás? —replicó el mancebo, gritando con toda la fuerza de sus pulmones. —Pero señor, esperad que yo baje o suba. —¡Vive el cielo!—exclamó Luis apretando más y más y amenazando con el puño al hosteleró. —¡Que me abogal! —¿Contestaréis bribón desocido? ¡Por el infierno que si no dejáis a un lado esa barriga! —¡Ay!—gritó maese casi sin aliento. —¿Dónde está el señor Alonso? —No vive... aquí... —¡Mientes, bribón! —Aaoche... ¡Que me reventáis!... anoche se fué. El paje exhaló un grito; clumbraron sus pupilas, y apretando los puños con rabia, exclamó: —¡El infierno se conjura contra mí! —Está loco—murmuró maese Mancioni, mientras que, desembarazado ya del mancebo, retrocedió, subiéndolo la escalera y exhalando un suspiro. —Venid acá, hosteleró, o diablo, ave de mal agüero—dijo el paje. —Subid e bajad, señor; de otro modo no me moveré de aquí, porque no estoy de humor de que me aplastéis. —Vamos a mi aposento; tenéis que contestarme a varias preguntas, y si no me decís la verdad... ¡yo to a San Dimas!... si me mentáis, el señor Pero se encargará de vuestra barriga. No agradó mucho la amenaza a maese Mancioni, porque sabía que el capitán era hombre que tomaría como asunto de broma el meterlo tras una puerta y presarlo hasta convertirlo en pergamino. Así, pues, receloso y mirando atrás como quien observa si el camino está expedito para huir, siguió al mancebo y ambos entraron en la habitación de éste, donde el señor Pero se paseaba con impaciencia, aguardando la hora de comer. —Me alegro—dijo el soldado—que hayáis venido. Si os parece, pediremos la comida. —No se trata de eso—le contestó el paje—, sino de que escuchéis lo que voy a preguntar a maese, y si no me responde con claridad le saquéis de un apretón la barriga por el espinaz. —Eso es asunto que merece la pena de suspender la comida—repuso el capitán, a la vez que estiraba los brazos como si se dispusiese a obedecer al paje. —Señores—dijo el hosteleró, algo turbado—no abusaréis de mi debilidad... —Silencio y responded—le interrumpió el mancebo. —Preguntad lo que os plazca. —¿Dónde está el señor Alonso de Burgos?

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

La actuación del Gobierno republicano

El ministro de Instrucción proyecta reorganizar las Escuelas Normales

Ha dimitido el gobernador civil de Sevilla

El Consejo de ministros. 28, a las 5 t. Madrid.—Esta mañana a las once y media quedó reunido el Consejo en el ministerio de Hacienda.

El ministro de Instrucción pública a la llegada manifestó a los periodistas que llevaba a la aprobación del Consejo varios expedientes.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

A las doce y media terminó el Consejo de ministros.

El señor Maura a la salida manifestó a los periodistas que en vista de que el gobernador de Sevilla señor Bastos no creía era la persona que podía resolver los conflictos pendientes le había aceptado su dimisión.

Para sustituirle se ha nombrado al actual gobernador de Badajoz, don Vicente Sol, que esta misma noche saldrá para Sevilla con objeto de tomar inmediatamente posesión del cargo.

La vacante que deja no ha sido cubierta todavía.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Lo nota oficiosa del Consejo

A la terminación del Consejo les fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Con motivo de la comunicación dirigida el primero del presente mes por el presidente de la Cámara referente a la situación y peticiones del diputado electo don José Calvo Sotelo ha de contestar que promulgada la ley sobre responsabilidades el Gobierno se inhibe en este asunto por entender que a la Comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquel y de otros exministros de la dictadura actualmente detenidos.

Justicia.—Se leyó un informe en el sentido de circular órdenes a las Cajas de Ahorro en las excepciones a que se refiere el artículo tercero del decreto de 28 de junio. Pase a informe del ministerio de Hacienda.

También se informó de la solicitud presentada por la Sociedad anónima del Regadío de Valencia ofreciendo garantías para la emisión de una serie de obligaciones que permitan continuar las obras emprendidas en la región de Levante. Pase a informe del ministerio de Hacienda.

Guerra.—Derogando el decreto de agosto del 27 en el que se dictaban normas para el ingreso de los oficiales del ejército en la guardia civil.

Reorganizando el Patronato de casas militares.

Creando un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre materias militares.

Provisión de mandos militares, en los Cuerpos de Infantería, Ingenieros y Artillería.

Instrucción pública.—Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás centros docentes de esta índole, y restableciendo su denominación de Instituto Cervantes y de Pi y Margall respectivamente.

Disponiendo que la sección femenina del Instituto de Balmes seguirá denominándose de Giza de los Ríos.

Aprobó un proyecto de nuevas obras para la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para que realice un ensayo pedagógico en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Disponiendo que en el Consejo de primera Enseñanza Nacional se creen organizaciones para estable-

Intereses regionales

Se pide la construcción de un puerto de refugio en Cabo de Palos

Y la de numerosas escuelas

29, a la 1 md.

Cartagena.—La sesión del Ayuntamiento terminó a las doce de la noche, asistiendo a ella únicamente dos concejales apertistas.

Se leyó una moción de los concejales don Antonio Ros y don Ramón Navarro este último diputado por la circunscripción, en la que se solicita del ministro de Fomento la construcción de un puerto de refugio para pescadores en Cabo de Palos.

El señor Navarro, también presentó una moción pidiendo la creación de numerosas escuelas.

Después el señor Pérez Lurbe interpuso al alcalde sobre unas concesiones de tuberías hechas por «Fisac» relativa a casas baratas.

El público al oír hablar de casas baratas tributó al señor Pérez Lurbe una gran ovación, poniéndose de manifiesto lo interesado que está en la exigencia de responsabilidades.

cer normas en cuanto a la nueva organización que se ha de dar a las Escuelas Normales, y cuyo articulado ha de señalar el Consejo de Instrucción Pública.

Disponiendo la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en Escuela de Pedagogía y la coeducación del Bachillerato como requisito para el ingreso en el Magisterio.

Aunque estos proyectos de ley fueron aprobados por el Consejo el ministro presentará el decreto a la aprobación de sus compañeros en el Consejo próximo.

Trabajo.—Disponiendo que a primeros de septiembre sea de siete horas la jornada de trabajo en las minas de carbón.

En cuanto a las metálicas subsistirá la jornada de ocho horas.

Economía.—Decreto autorizando al ministro para que pueda presentar a las Cortes un proyecto de ley incorporando las labores de siembra a las disposiciones de labores forzosas.

Hacienda.—Aprobó un proyecto en el sentido de que ningún banco o banquero español podrá aumentar el número de sus sucursales sin autorización previa del Consejo del Gobierno en el Consejo

Superior Bancario y que se amplien las estadísticas de balances de los bancos una vez al año por lo menos.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre dos créditos, uno a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro y otro para la construcción de casas de Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha de los cambios que en la jornada de hoy han podido ser más favorables.

Se aprobó el crédito para carenas y arreglo de buques de la Armada.

El aspecto político del Consejo

29, a la 1 md.

Madrid.—En el Consejo de ayer mañana se habló de la situación política. No sólo trató el Consejo de la marcha favorable de la cuestión social de la pasada semana, sino que además se ocupó de las cuestiones previas planteadas al Vaticano con motivo de la detención del vicario de Vitoria, y cuya detención dió origen a las conversaciones sostenidas por los ministros de Estado y Justicia con el representante de la Santa Sede.

Según nuestras noticias a pesar del tono amistoso de las conversaciones, estas han sido más bien consultivas de puntos fundamentales y serán precisas todavía varias conferencias antes de llegar a un acuerdo.

Los ministros, de acuerdo en no dar referencia de la parte política del Consejo se limitaron a decir que en él se había tratado de cuestiones administrativas, pero se sabe que fué objeto de un prolijo examen el debate parlamentario.

La impresión que los periodistas sacaron de su conversación con algunos ministros es la de que bien encauzado el debate de la Constitución ésta podrá estar aprobada a fines de septiembre, y por tanto el Gobierno dará por cumplido su misión a primeros de octubre.

Manifestaciones de Prieto

El ministro de Hacienda hablando con los periodistas les manifestó que se hallaba enfermo Remigio Cabello, presidente del Comité nacional del partido socialista.

La enfermedad que le aqueja es de algún cuidado y ha marchado a Valladolid a recuperarse.

Una visita a Palacio

Añadió el señor Prieto que el Consejo había acordado visitar esta tarde a las cuatro el Palacio de la Plaza de Oriente, con objeto de adoptar una determinación con lo que ha de hacerse con el edificio.

Las fincas en poder del Estado

Agregó que había enviado un telegrama circular a los delegados provinciales para que rápidamente envíen a la Mesa de las Cortes una relación de las fincas que se hallan en poder del Estado por falta de pago de la contribución.

Los nuevos sellos

Luego enseñó a los periodistas los nuevos sellos de Correos con el retrato de Pi y Margall, que iba a regalar al señor Pi y Arsaaga.

Las conversaciones con el Nuncio

Terminó diciendo que el Presidente había dado cuenta detenida de las conversaciones y visitas del Nuncio sobre las que los ministros, uno a uno dieron su opinión.

Lerroux a Ginebra

Anoche marchó a San Sebastián, desde donde continuará el viaje a Ginebra, el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

Al ministro le acompaña su esposa.

En la Embajada de Portugal en Madrid

Dos desconocidos arrojan una bomba en el despacho íntimo del embajador

La explosión taladra el pavimento, y la metralla llega hasta los sótanos

28, a las 5 t.

Madrid.—Esta tarde, a las cuatro, estalló una bomba en la Embajada de Portugal.

El artefacto que era de mecha causó graves desperfectos en el edificio sin que causara desgracias personales.

El suceso ha producido honda impresión.

Nuevos detalles del suceso

28, a las 11 n.

Madrid.—A las tres y media de la tarde, dos individuos desconocidos que se encontraban por los alrededores del edificio de la Embajada de Portugal, situado en la calle de Almagro número 40, se aproximaron a la parte de la fachada que dá a la Glorieta de Rubén Darío, y arrojaron un objeto envuelto en un periódico por una de las ventanas de la planta baja.

La ventana pertenece al despacho íntimo del embajador de Portugal señor Mello Barreto, el cual se encontraba en él con su esposa.

El embajador, al oír el ruido que produjo el artefacto al chocar contra el suelo, creyó que se trataba de una piedra, pero su esposa tuvo el presentimiento de que se trataba de una bomba, y consiguió de su marido que saliera inmediatamente del despacho.

Cuando el matrimonio llegaba al hall, se oyó una explosión tremenda, producida en el despacho íntimo, que acababan de abandonar, la cual retumbó en toda la casa.

Los efectos de la explosión

La explosión, como decimos, fué tremenda.

Todo el mobiliario del despacho quedó completamente destruido, y el pavimento del mismo perforado, llegando la metralla de la bomba hasta los sótanos de la casa.

Llega Alcalá Zamora

Pocos momentos después de producirse la explosión, llegó a la Embajada de Portugal el presidente del Gobierno español, el cual expresó al señor Mello Barreto su cordialidad por el suceso.

Agregó que sus lamentaciones eran la expresión del sentimiento de España ante esta inofensiva agresión.

Interviene el Director de Seguridad

Al tener conocimiento de lo ocurrido el director general de Seguridad señor Galarza, comunicó telefónicamente con el embajador, al que le manifestó que ante la imposibilidad de acudir personalmente a la Embajada, por ser necesaria su presencia en aquellos momentos en el Congreso de los Diputados, le manifestaba su sentimiento por el suceso y le anunciaba el envío de unos agentes que comenzarían la instrucción de las diligencias.

Acude la policía

Rápidamente acudió la policía al edificio de la Embajada, estableciendo un servicio de vigilancia para evitar la aproximación de los curiosos.

Los agentes encargados de este suceso tomaron en los primeros momentos declaración a dos muchachas que prestan sus servicios en la Embajada, las cuales se llaman Emilia Gómez y Manuel Jiménez, y a unos obreros que se encontraban trabajando en una obra en construcción de la calle de Almagro, próxima a la Embajada.

Una y otros coincidieron en que momentos antes de la explosión habían visto mirando por las ventanas de la Embajada hacia su interior a dos individuos vestidos con traje azul de mecánico, que en el momento de producirse la explosión salieron corriendo por el Paseo del Cisne con dirección a la carretera de Castilla.

La noticia produce impresión

Rápidamente circuló la noticia de haber explotado una bomba en la Embajada de Portugal.

Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

Dr. Miguel Robles

Especialista enfermedades de los ojos. Ex-agregado del Hospital general de Madrid, Poeta Ibáñez, 41, Caravaca.

SE VENDEN

100 carretadas de basura. Razón: Granja La Mariposa

El señor Mello Barreto, salió a las seis de la tarde, para devolver las visitas recibidas, empezando las suyas por el señor Alcalá Zamora.

Los trabajos de la policía

El inspector de policía señor Lacalle, parece ser que ha realizado unas importantes investigaciones, de las que ha dado cuenta al Juzgado.

Aunque sobre estos trabajos se guarda gran reserva, parece ser que dicho inspector mostró en el local de la brigada social a las muchachas que prestaron declaración en la Embajada, las fotografías de dos individuos cuyas señas coinciden con las facilidades por las muchachas como de los que rondaban la Embajada, y que al mostrárselas las muchachas reconocieron en ellas sin titubeos a uno de los que huyeron al producirse la explosión.

La declaración de las muchachas fué muy extensa.

A pesar de que tanto el comisario jefe como el señor Maquedós, se muestran muy reservados, parece ser que la policía tiene una pista que le permitirá, probablemente, la próxima detención de los autores del atentado.

EL LIBERAL pueda

adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco Ric

de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Mo

reno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de

Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kios

co Victoria, en las Puertas

de Murcia, y en el Kiosco

de la calle Mayor, frente a

Café Excelsior.

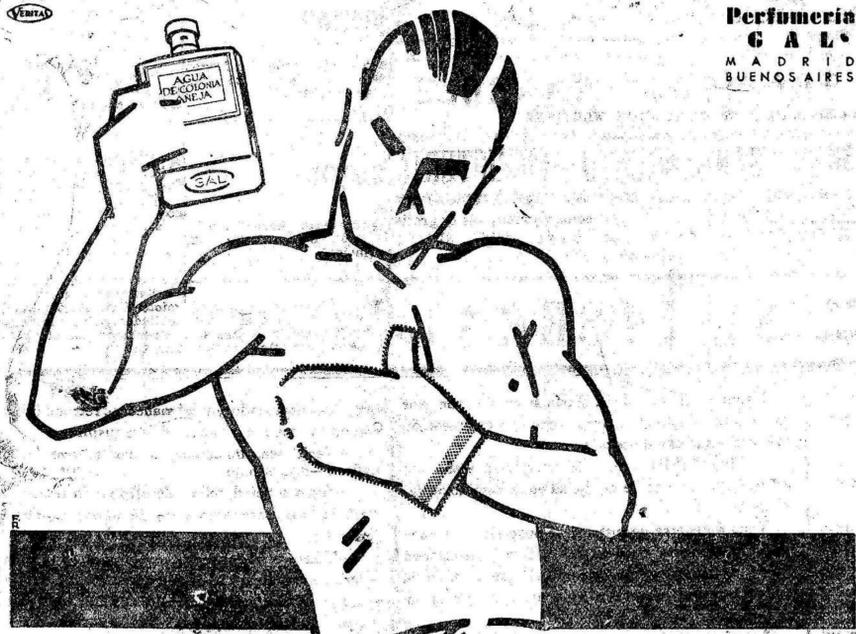
BARCELONA. — Kiosco

Carmen Rambla de las Flo

res, frente calle Carmen.

MADRID. Kioscos Puerta

del Sol y calle de Alcalá.



FRICCIÓN SALUDABLE

Las esencias naturales de la Colonia Añeja y el alcohol de 90 grados que contiene, hacen un gran bien. Usada en forma de fricciones, la Colonia Añeja actúa sobre los nervios como un sedante y da firmeza al cutis. Infunde vigor y preserva el cuerpo contra las diferencias de temperatura. Tiene la eficacia de un tónico perfumado, por el bienestar que produce y por su aroma intenso.

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS

AGUA DE COLONIA AÑEJA

Advertisement for Solero Sabor Naranja. Includes illustration of a child and text: 'Que coman tanto como quieran', 'Si comen con buen apetito, siempre significa salud...', 'Es el delicioso Sabor de Naranja'.

Banco Español de Crédito. Capital: 100.000.000 de pesetas. Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos